



ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las once horas del día **(13) trece de febrero de (2017) dos mil**

PODER JUDICIAL

diecisiete, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, integrante por excusa del Magistrado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** Presidente de la Sala y Maestro en Derecho **LUIS JORGE GAMBOA OLEA** Integrante, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
TOCA PENAL: 77/2016-18-17 EXPEDIENTE: 03/2016 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: RANULFO GARCÍA ALQUISIRA Y HUGO JOEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ OFENDIDO: AYUNTAMIENTO DE TETECALA, MORELOS. DELITO: PECULADO	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE FECHA (26) VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2016

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad aprobarlos. Con lo

anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



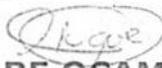
M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES.
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Judicial
en el Estado de Morelos.



LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante.



M. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.
Magistrado integrante.



LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penales.

Las presentes firmas corresponden al acta de pleno de fecha (13) trece de febrero de (2017) dos mil diecisiete.